ACTA JUNTA DE BARRIO DE LA CANYADA Nº 05/2026 (15/06/2026)

Asistentes acreditados:

Junta de Barrio	
Presidenta	Gloria Remacha (Alianza emergencia climática) **(con derecho a voto)**
Secretaria	María Hidalgo (AVV La Canyada)
Presidenta suplente	Alicia Salas (Adona't)
Secretaria Suplente	María Zaragozá (C. Bosques del Turia)
Representación del Ayuntamiento y Partidos Políticos	
Concejalías:	Paqui Periche Chinillach (Participación Ciudadana) Lucas Jodar (Comercio y Smart-city) Merche Navarro: Teniente de alcalde del área de fomento y gestión de la ciudad
Técnico de participación ciudadana	Si
Técnico jefe del área de servicios	SI
Partidos Políticos: Vox (Daniel Arigita Del Cacho)	

Representantes de les asociaciones de La Canyada (con derecho a 1 voto por asociación)		
ASOCIACIÓN	**REPRESENTANTE**	**Asistentes**
AVUC	(T) Miguel Angel Sanz	
	(S) Juan Enrique Palencia	
AVV La Canyada	(T) Lola Salas	Si
	(S) María Hidalgo Solera	SI
Adona't	(T) Alicia Salas Trejo	SI
	(S) Josefa González	
Asociación Ecologista AGRÓ	(T) Cristina Domingo	Si
	(S) Quico Martí	
Alianza per la emergència climàtica	(T) Gloria Remacha	
	(S) Paco Mata	
CORO	(T) Rosa Mari Sendra	SI
	(S) Alexia Vidal	SI
Coordinadora Bosques del Turia	(T) María Zaragozá	SI
	(S) Vicente Segarra	
Asociación por la defensa del Arbolado	(T) Agapito Prieto	
	(S) Penny MacDonald	SI
Banda de música	(T) Paco Sabater	
	(S) Jose L. Choren	
Protectora Gats de La Canyada	(T) Yolanda Bertolucci	
As. Tertulies literàries	(T) Mª Carmen de Diego	
As. Canyada d'Art	(T) Mª Dolores Vidal	
	(S) Rosa Mª Alcañiz	
As. Vecinos del Plantío	(T) Juan Julian Pardo	
	(S) Mª Carmen Roca	
Asociación Peñacañada	(T) Nieves Ochoa Peiró	
	(S) Paz Mallent Llorens	SI
AMMPP IES La Canyada	(T) Ángela Cano Santamaría	
	(S) Inés García García	
Comunidad Energética Local de La Canyada	Antonio González Megia	
	José Bosch Manrique	
La Canyà Swing	José Vicente Borrás Moreno	
La Cañada Despierta	Mariam Muro Roselló	
	Susana Milán Navarro	

Se celebra el día 15 de junio de 2026 en el salón de actos del Centro Social con carácter ordinario a las 19:32 h y se tratan los siguientes temas reflejados en el orden del día de la convocatoria:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se aprueba por unanimidad el acta 04/2026 de la reunión celebrada el 20 de mayo de 2026.
2. **Nuevas incorporaciones de asociaciones a la Junta de Barrio**: No hay ninguna nueva incorporación
3. **Respuestas pendientes por parte del Ayuntamiento.**

La concejala de Participación Ciudadana responde a las siguientes cuestiones planteadas en reuniones anteriores:

a) Retirar o vallar los escombros de la calle 15, detrás del polideportivo:

"Se va a requerir a la empresa que está ejecutando la obra de mejoras de aceras en el barrio para que vacíe el escombro y en caso de generar más escombros, lo valle y tape con una malla de ocultación"

Se pregunta por qué se colocan los escombros en zonas verdes y por qué no se utilizan contenedores. Se responde que con las obras que se están realizando se generan muchos escombros y se necesitan zonas de acopio próximas a las zonas de trabajo. Se utilizan zonas verdes porque se tiene que realizar en espacios municipales y no se utilizan depósitos porque sería muy costoso y los volúmenes que se generan son muy grandes

b) Revisar el nuevo badén cerca de "El Parrillón" porque les entra agua:
"Se procederá a su revisión con la empresa que ha realizado el asfaltado"

La representante de CBDT pregunta si se utilizan topógrafos para realizar estos trabajos y no se explica cómo las pendientes quedan en muchas ocasiones mal hechas. Se responde que sí se utilizan topógrafos pero que a veces los trabajos no se realizan correctamente por parte de la empresa concesionaria y hay que revisarlos.

c) Instalar papeleras en los lugares indicados:
"No se adjuntan lugares. En todo caso se deberá valorar por el inspector de servicios"

A este respecto la teniente de alcalde del área de fomento y gestión de la ciudad, presente en esta junta, indica que se revisarán dónde hacen más falta, normalmente en las zonas de más tránsito de peatones y se repondrán

d) La vitrina se va a colocar en breve, tal y como se solicitó.
e) Los cortinajes y escaleras para sustituir los existentes en el salón de actos ya están también solicitados.

4. **Información sobre la previsión de actuaciones para evitar inundaciones por parte de la responsable del área.**

Toma la palabra la teniente de alcalde y explica que lo primero ha sido evaluar toda la población y hacer un estudio de los puntos más complicados en cuanto a posibles inundaciones. En La Canyada el único punto que todavía está incluido en el PATRICOVA es la zona del "British college" en la Calle 232. También hay que actuar, aunque no estén incluidos como zonas inundables en el PATRICOVA, en los barrancos, sobre todo el barranco del Rubio y el de "La Font".
Se han conseguido 2 millones de Euros de los proyectos PERTE, 9 millones del gobierno central y estamos a la espera de 12 millones de FEDER.

Con este dinero se pondrán en marcha los proyectos ya redactados y aprobados para:

- ✓ Realizar cuatro balsas más de las tres ya existentes en la calle 133 para laminar el agua que llega al barranco del rubio.
- ✓ Prolongar el colector de la calle 232 hasta "el barranc de la Font".
- ✓ Unir el barranco barato con el de la Font

El técnico del Ayuntamiento y la teniente de alcalde consideran que la realización de 4 nuevas balsas en la calle 133 conseguirá laminar el agua lo suficiente para que llegue al barranco del rubio sin causar problemas (si no es una lluvia muy copiosa) y que es una medida sostenible y poco invasiva.

La representante de la AVV la Canyada pregunta si es posible revisar el proyecto de la Calle 133 porque le preocupa que no tengan en cuenta las zonas verdes ya consolidadas, que están ahí porque los vecinos las han cuidado y que no quieren que las destrocen. No es que se esté en contra de que se realicen las balsas, pero dónde se hagan, cómo se repuebla y qué se destroza para hacerlas, hay que tenerlo en cuenta. Queremos que quede como está, zona verde. Y los vecinos no van a permitir que se haga de otro modo.
Por otro lado, opina que hay que realizar el estudio con mimo y observar cómo de las balsas existentes, hay una que sí parece útil porque se llena cuando llueve, pero las otras no, y que por la calle 136 va mucha más agua que por la 133. Igual hay que realizar las intervenciones en otras zonas.

Opina que, si se canalizara la Calle 136, se solucionaría gran parte del problema.

La representante de la CBDT opina que el proyecto debería revisarse para actuar en zonas más altas, ya que las aguas se canalizan hacia la calle 136 y 133 desde la zona de Peñacañada y la calle 238.

La representante de AGRÓ pregunta qué pasó hace unos años para que los vecinos se movilizaran en contra de las balsas. La representante de la AVV la Canyada le responde que cuando hicieron la intervención comenzaron a inundarse los adosados de la calle 133 y hubo que cambiar el proyecto y después se presentaron las máquinas arrancando los árboles sin dar ningún tipo de explicación. Tras la movilización se llegó al acuerdo de que se hicieran las tres balsas actuales.

Los representantes del Ayuntamiento dicen que están abiertos a cualquier mejora del proyecto y que su único objetivo es evitar problemas en el barranco del rubio cuando llueve. El proyecto está a disposición de quien lo quiera consultar. También inciden en que su responsabilidad les lleva a evitar problemas de inundaciones en el barranco del rubio, que hay que confiar en los técnicos y pensar en positivo.

A la pregunta de por qué no actúan en la parte baja del barranco se responde que es una intervención muy cara y que necesitaría un presupuesto especial.

Con respecto a otras intervenciones en los barrancos, se comenta que se van a solucionar los problemas de las estaciones de bombeo que pertenecen a EPSAR y que se va a sacar del "barranc de la font" otra estación que siempre se desborda y se pondrá por una calle paralela.

También se va a reparar el colector de la calle 232 y se conectará con el "barranc de la font" con lo que se solucionará los problemas de esa zona.

5. Resumen de la reunión con la teniente de alcalde de la comisión del arbolado

Se coloca como anexo 2 de esta acta

Además de leer el resumen realizado de la reunión se especifican los siguientes puntos:

- Un alcorque, un árbol. Se pondrá en marcha el plan en otoño-invierno. Con respecto a esto la representante de CBDT comenta que hacen falta más árboles, que estamos perdiendo mucha masa arbórea y tenemos que evitarlo.
- Las aceras nuevas están preparadas para abrir de forma fácil alcorques después de acabada la obra. El ayuntamiento se encargará de ello.
- Se pregunta si no se podrían hacer las calles de una dirección para evitar problemas de movilidad.
- Se comenta que la plaza es un parking avalado por el ayuntamiento y se pide que se eliminen, por lo menos, las tres plazas de aparcamiento de la zona central, no solo porque quita un espacio muy valioso sino porque impide ver la zona de paso cebra y pone en peligro a los peatones.
- Cuando se habla del problema de movilidad una vecina pregunta por qué no se eliminan los postes de la luz que están en medio de las aceras. Se le contesta que el año pasado se quitaron más de 30 y que es una pelea constante con Iberdrola.

6. **Ruegos y Preguntas:**
   - La representante de la AVV La Canyada pregunta sobre el nuevo proyecto de recogida de basuras ya aprobado e indica que a su parecer no contempla la mejora del reciclaje porque no incluye ni la recogida puerta a puerta ni los contenedores inteligentes, ni siquiera como plan piloto en alguna zona. Por otro lado, se queja de que no hayan consultado a la Junta de Barrio para elaborarlo.
     La AVV La Canyada tiene intención de presentar alegaciones a este Plan.

Se le responde que lo que está ahora expuesto al público es el Plan Local de Residuos, que, aunque es un plan para 10 años, es dinámico y se puede variar cuando se considere necesario Por otro lado, estamos también elaborando el concurso que contienen los nuevos pliegos para la recogida de basura, que tiene que estar en consonancia con el Plan Local de Residuos. Todavía no está en periodo de licitación y también será dinámico y podrá variarse si se considera necesario.
El servicio tiene que ser eficiente para los 9 barrios de Paterna y cada uno tiene sus características. Es verdad que en La Canyada es donde más orgánico se recicla, pero aún quedan contenedores vacíos.

- La representante de CBDT indica que en la zona centro los contenedores de orgánico son insuficientes.
  También expone que los contenedores de basura del barranco del Rubio acaban en el bosque del Parque del Turia cuando llueve de forma torrencial y se desparrama toda la basura. Esto es una contaminación medioambiental en un parque natural que es una zona protegida y es responsabilidad del Ayuntamiento poner medidas para evitarlo. Propone que realicen el plan piloto de recogida de basuras puerta a puerta en el barranco del Rubio

- La representante de la Asociación por la defensa del arbolado pregunta qué protocolos y comprobaciones previas realiza el Ayuntamiento antes de iniciar obras que impliquen picar una calle para identificar y proteger las conducciones de agua, gas, electricidad y otros servicios soterrados, y quién es el responsable de verificar su cumplimiento.

Se le responde que hay inspección de los trabajos que se están realizando, pero no es omnipresente. La empresa que realiza las obras tiene su responsabilidad y, aunque es muy fácil romper tuberías en estos trabajos por la poca homogeneidad de lo subterráneo, ellos deben conocer el terreno y saber actuar ante una emergencia.

- Una vecina afectada por un accidente por rotura de una tubería de gas en la Calle 350 relata lo acontecido:

  En la Calle 350 hay (había) un pino grande que da sombra a una zona importante, pero que levanta el asfalto. Fueron a evitar este problema (supuestamente rascando el asfalto y la raíz) y aunque un vecino avisó de la existencia de una canalización de gas, se entró con la pala y se arrancó la raíz y la tubería de gas. El gas salió haciendo mucho ruido y olor. La vecina que estaba más próxima avisó al resto de vecinos. Nadie había llamado al 112. Una vecina llamó. Llegaron los bomberos y no cerraron la llave de gas. Llegó también la policía local. Dos horas y 15 minutos estuvo saliendo gas.
  El pino se ha tenido que talar porque quedó inestable al romperle las raíces.

  Más detalladamente las vecinas quieren enfatizar los aspectos siguientes:

"La vecina remarca falta de sensibilidad y responsabilidad por parte de los técnicos del ayuntamiento, ya que nunca valoran otras alternativas al rebaje de las raíces cuando hay un levantamiento de asfalto, como pudiera haber sido, en este caso, la elevación de un badén de parte a parte de la calle, o incluso cerrar la calle al tráfico, dado que es una calle pequeña, estrecha, sin apenas tráfico, y con alternativa de paso en las dos calles perpendiculares a la misma. Los técnicos se limitan a dar luz verde a picar el asfalto, rebajar las raíces, debilitando así la estabilidad de los árboles, y volver a asfaltar.

Denuncia también la prepotencia de los operarios de Andújar y Navarro, que, ante la petición de un vecino de que rebajaran lo mínimo de la raíz, le contestaron de malos modos que "rebajarían lo que hiciera falta", sin contemplar el perjuicio de un rebaje salvaje, como el que se acometió.

Su marido también les avisó de que, por donde estaban trabajando, pasaba la tubería del gas, y le contestaron que "ya lo sabían, que iban con cuidado". Comentó que los operarios estaban trabajando sin miramientos, y, efectivamente, 5 minutos después, arrancaron de cuajo la tubería con la pala de la máquina, provocando un géiser de gas, con una fuerza y un ruido atronador, aparte del fuerte olor a gas que estuvo soportando el vecindario durante las 2 horas de espera, (y mucho después, hasta que acabó disipándose) hasta que llegó el encargado del gas y cerró el paso."

Pasado un buen rato, una vecina llamó al 112, para dar aviso de lo sucedido, por si aún no tenían conocimiento del hecho, y le contestaron que no tenían notificada la incidencia. Cuando, tras esa llamada, la policía local contactó con la vecina, le preguntaron que qué había pasado, ya que tampoco tenían aviso del suceso.
Se pregunta por qué los operarios llamaron al ayuntamiento, esto es, a la encargada de la obra, para dar parte de lo sucedido, y no a los servicios de emergencia. Pone en entredicho los protocolos de seguridad seguidos, y si el ayuntamiento debería revisar los mismos, así como si el ayuntamiento no deber exigir a las empresas de servicios un protocolo de seguridad que les obligue a una respuesta rápida, poniéndose en contacto con el 112 en caso de incidencia grave.

También plantea por qué los bomberos no avisaron por megafonía al vecindario de que salieran de sus casas (o permaneciera en las mismas, según el protocolo de seguridad que corresponda), así como por qué no tenían una llave maestra para cerrar el paso del gas, el cual se cerró 2 horas y 15 minutos después del incidente, cuando, sin prisa alguna, apareció el técnico de la empresa gasística.

Como colofón a estos sinsentidos, el corte de las raíces supuso la desestabilización, y, consecuentemente, la tala de un magnífico pino, sano y recto, de más de 15 metros de altura, y 10 metros de diámetro, con todo el desastre medioambiental que supone, así como la pérdida de patrimonio arbóreo y natural de La Canyada y el perjuicio ocasionado concretamente a los vecinos del barrio."

Se le responde por parte de los representantes del Ayuntamiento que toman nota de lo relatado e investigarán lo ocurrido, pero que, en un principio, parece una negligencia de la empresa porque deberían haber llevado un mapa de las tuberías y no haber utilizado maquinaria. Y una vez ocurrida la rotura deberían haber avisado ellos mismos al 112. Los bomberos si no actuaron seguramente fue porque no vieron peligro porque el problema hubiera estado si no sale el gas al exterior y se retiene en el desagüe.

- La representante de AGRÓ pregunta si realmente es más barato hacer las aceras sin alcorques y luego abrirlos.

  Se le responde que sí, que se deja preparado y luego es fácil abrirlos y se puede hacer un estudio de dónde abrirlos y qué especie de árbol plantar, de acuerdo al plan de arbolado del PMUS.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21:30h.

La secretaria — Vº Bº La presidenta suplente

María Hidalgo solera — Alicia Salas Trejo

ANEXO 1.

EXTRACTO DE LAS PETICIONES AL AYUNTAMIENTO (En rojo las nuevas de esta acta)

LIMPIEZA

1. Aumentar los contenedores de basura en las calles colindantes y perpendiculares al barranco del Rubio. Hay distancias de hasta 250 m hasta los contenedores más próximos.
2. Colocación de contenedores ignífugos en las zonas de La Canyada colindantes con el Parque Natural del Turia.
3. Aumentar la limpieza de los contenedores de residuos orgánicos y no colocarlos cerca de zonas con arbolado.
4. Control de ciudadanos/as que dejan que sus setos particulares invadan aceras y otras acciones incívicas como llevar sus enseres o restos de podas a zonas comunes.
5. Solicitar a Convivencia la colocación de carteles prohibiendo uso de petardos en el Parque de la Pinada, según recomienda la Policía Local y aumentar control en Fallas.
6. Buscar una solución para que los contenedores de basura y la basura que contienen no acaben en el parque natural del Turia tras lluvias torrenciales

TRÁFICO Y MOVILIDAD

7. Solicitar a Movilidad, a la vista de la respuesta de Policía Local, el estudio sobre reestructuración de calles y aparcamientos en zona centro y alrededores de colegios.
8. Solicitar a Movilidad propuesta sobre zona azul a la vista del informe de Policía Local. Incrementar control.
9. Implantación progresiva de itinerarios escolares seguros. La respuesta del ayuntamiento en una reunión con el Técnico es que lo estudiarán, pero que no se van a realizar por el momento y que se solicite individualmente en el registro cada itinerario.
10. Solicitar la eliminación de las tres plazas de aparcamiento existentes en mitad de la plaza Puerta del sol por ser peligrosas para los peatones que cruzan por el paso cebra y por ocupar demasiado espacio.
11. Solicitar estudio más detallado de la solución a las inundaciones en el barranco del rubio sobre todo en lo que se refiere a la ubicación de las 4 balsas nuevas de la calle 133

MEJORA DE LA INFORMACION

12. Solicitar a todas las Concejalías que se informe de las actuaciones que se van a realizar en La Canyada y en el bosque a través de la Concejala de Participación Ciudadana, para que pueda comunicárnoslo en la Junta de Barrio.
13. Colocación de una vitrina en el exterior del Centro social, más grande de la ya existente, para poder poner los actos públicos que se realicen en él por las diferentes asociaciones. Reordenar buzones existentes y localizar las llaves. Se están solicitando presupuestos por parte del ayuntamiento para la vitrina.

EMERGENCIAS

14. Información sobre el Plan específico de Prevención de Incendios en La Canyada, detalles de la ampliación del Proyecto Guardian y la posibilidad de realizar simulacros. Pendiente de asistencia a la Junta de la Teniente de Alcalde responsable de Emergencias.
15. Respuesta del ayuntamiento sobre las actuaciones en la prevención de incendios, no existiendo un plan específico para La Canyada y no se hace referencia a la posibilidad de realización de simulacros con la población y la ampliación del Proyecto Guardian. La Junta ha solicitado en varias ocasiones la conveniencia de que asista la Responsable de Emergencias

VARIOS

16. Se pide que no se cierre la oficina del Ayuntamiento de La Canyada durante los meses de verano.
17. Convocatoria del consejo territorial de participación ciudadana y puesta en marcha de los presupuestos participativos.

18. Participación ciudadana en el proyecto del nuevo edificio para usos sociales.
19. Forma de organización del espacio de la planta baja del centro para las asociaciones.
20. Procedimiento para colgar el acta en el tablón del Centro Social (se podrían suprimir los nombres de los/as representantes de las asociaciones).
21. Realización por parte del ayuntamiento de un taller para fabricar compost dirigido al vecindario de La Canyada.
22. Mejorar limpieza y alumbrado del parque y campo de futbol del polideportivo.
23. Retirar o vallar los escombros de la calle 15, detrás del polideportivo, ya que son un peligro, especialmente para menores.
24. Revisar el nuevo badén cerca de El Parrillón porque con el nuevo asfaltado les entra el agua.
25. Vuelven a tener problema las tapas de los sumideros de los barrancos (esta vez el de La Font). Debería arreglarse de manera definitiva.
26. Instalación de papeleras en los lugares indicados.

ANEXO 2

Reunión con la Teniente de Alcalde, Merche Navarro, 26 mayo 2026 (Com. del arbolado Junta de Barrio, la Canyada)

1. Campaña 1 alcorque – 1 árbol. Cuidado del alcorque por parte de vecinos y vecinas. Apadrinar por parte de los colegios.

Está en marcha y nos reuniremos con ella después del verano cuando se va acercando el momento idóneo para plantar, la campaña de otoño/invierno. El tema de involucrar a los coles, nos dijo en la última reunión que lo estaban estudiando Educación, aunque no parece que ha habido muchos avances en ese sentido. La idea era que los apadrinen y que pongan sus nombres. En cada árbol se podría poner un chapita con un QR con la información sobre la especie y cómo se cuida. Les preocupa como solventar el tema de la protección de datos. Le comentamos que quizá haya que revisar el tipo de árboles que se puedan plantar a la vista del cambio climático y nos contesta que los técnicos lo tienen en cuenta.

2. Las aceras nuevas, hay muchas que no tienen alcorques. Nos dice que se abren después de acabar la obra y el criterio que se aplica será la anchura de la acera, entre otros aspectos a tener en cuenta. No obstante, cualquier vecino/a que se haya visto afectado por una acera nueva (sin alcorques), puede solicitar que abran uno.

3. Tema de la renaturalización. De los alcorques, la Plaza Puerta del Sol. Se ha visto que muchos de los alcorques en el centro urbano de Paterna se han rellenado con caucho. Cuando salió el plazo para presentar alegaciones al PMUS, se pidió que se incluyera la posibilidad de dejar a todos los alcorques posibles con flores, hierbas, pequeños arbustos, etc. con el fin de mantener la humedad en el suelo, aumentar la biodiversidad y dejar los alcorques más vistosos y placenteras para el ojo. Hay muchas ciudades que habían adoptado caucho y luego lo abandonaron por diferentes razones (falta de permeabilidad, sobre todo, cuando se rellenan los agujeros de polvo, piedras, y caca, etc.) En el caso de aceras más estrechas, pues sí se podría justificar el caucho para permitir el paso de peatones. Sin embargo, aunque en su momento, admitieron esta alegación, en la versión final del PMUS no lo han incluido. Nos dice que hay muchos/as vecinos/as que están en contra de las mal llamadas “malas hierbas”.

Nos dice que se estudiará. En Paterna cuando reponen el caucho es por un material permeable. Incidiendo sobre el tema del cambio climático, le preguntamos sobre la solicitud hecha, pero no terminada, para unirse Paterna a la red de Ciudades que Caminan igual que en la Eliana y muchas otras ciudades europeas. El objetivo principal de esta red es **trabajar en favor de que las ciudades puedan llegar a ser espacios públicos con prioridad peatonal. Lo mirará.**

- Mencionamos que no tocaba en absoluto dejar las tres plazas de parquin **en medio de la plaza cuando se pidió que, por lo menos, eliminaran el que hay junto al paso de peatones por peligroso (impide ver bien quién pasa) y de dudosa legalidad. También le hablamos de una reforma de la plaza, con microespacios urbanos, por lo menos en una parte de dicha plaza y nos pareció por su expresión, al derivarnos a Nuria Campos, que hay una posibilidad de que se esté moviendo algo en este sentido.**

- Número de talas en solares privados. Los criterios que aplican para permitir talas en la propiedad privada se encuentran en la normativa del arbolado. Nos indica que, si es propiedad

privada, y aducen seguridad, raíces que penetran tuberías, etc. les dan permiso. Una vez que talen los ejemplares, o pagan por cada árbol o se reponen, aunque se sabe de casos al requerir el vecino o vecina el pago, prescribe sin haberlo pagado. Le comentamos que por esta información debe estar en la web del Ayuntamiento tal y como está estipulado en el apartado 8 de la normativa del arbolado, pero no responde a esto. Le indicamos que muchas veces no se pide autorización y es un descontrol. Cada vez hay menos árboles en los jardines de la Canyada.

- Tala de las palmeras canarias de la rotonda, pues parece que no son palmeras canarias sino se refiere a las yucas (33 en total) taladas en la rotonda de El Plantío y en la calle 29. Tres olivos centenarios en la rotonda de la gasolinera del polígono Fuente del Jarro dice que no sabe a qué se refiere.

- En cuanto a garantizar el riego de los alcorques en verano, sobre todo de los árboles más jóvenes, nos dice que van incorporando más medios (camiones cuba). El año pasado había arboles recién plantados en mayo que apenas sobrevivieron el verano por falta de atención, a pesar de haberles informado varias veces de su mal estado. Nos comenta que si se observan árboles enfermos o con falta de agua, pues hemos de notificarle.

4.- Otros.

- Le pedimos que considere fomentar la elaboración del compost, una buena forma de reducir los residuos orgánicos, cuya solicitud se acordó en la Junta de Barrio.

- Le mostramos nuestra sorpresa que en el Plan de residuos de Paterna que pasa a votación en el pleno de este mes, no se ha contemplado ni siquiera un plan piloto para probar la recogida puerta a puerta, ya que la opción preferida propuesta ha sido la de la SITUACIÓN ACTUAL MEJORADA. Nos dijo que es difícil conjugar todas las necesidades e inquietudes. Que siguen los resultados de otras experiencias. Le insistimos en que puede haber más de un procedimiento en función de los barrios, del tipo de residuos, etc. Que piensen en el medio plazo y no sólo a corto y que hay estudios que desmienten que el sistema “puerta a puerta” sea más caro a la larga.

-Se le pide que pongan carteles y controlen el uso de petardos en el Parque de la Pinada, especialmente en Fallas, dado el riesgo de incendio. Lo ve de sentido común.